

# XXXIV COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACIÓN - PRIMERA DIVISIÓN



Organiza: Federación Natación Comunidad Valenciana  
Piscina Olímpica Castellón - 25 mts., 10 calles  
Castellón, 20 al 22 de diciembre de 2024



## INSTRUCCIONES TÉCNICAS

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Los técnicos, jefes de equipo y otros colectivos deberán tener tramitada la cuota de actividad estatal para la temporada 2024/2025 y estar inscritos previamente en la competición (Leverade).
- Podrá acudir Staff de los Centros de Tecnificación de las distintas FFAA siempre que tengan tramitada la cuota de actividad estatal y se hayan inscrito en la competición.
- El acceso a la instalación será libre, aunque podrá requerirse la identificación personal (D.N.I.) en cualquier momento.

#### 1.- HORARIOS

	Jueves 19.Dic	Viernes 20.Dic	Sábado 21.Dic	Domingo 22.Dic
Sesión Mñ	-	Entrenamientos 09:30 - 12:30 *	09:30 - 13:15	09:30 - 12:15
Sesión Td	Entrenamientos 16:30 - 19:30	17:00 - 20:30	17:30 - 20:30	-

APERTURA DE LA INSTALACIÓN: 2 horas antes del inicio de cada sesión.

(\*) **Viernes, 20 Dic. 12:30: Reunión de Jefes de Equipo. La asistencia de, al menos, un representante de cada club es OBLIGATORIA.**

#### 2.- CALENTAMIENTOS

- Según documento de **DISTRIBUCIÓN DE CALENTAMIENTOS** disponible en la web del campeonato.

#### 3.- RECLAMACIONES

- Deberá utilizarse el [impreso oficial](#) (según lo dispuesto en el Reglamento General de la RFEN).

#### 4.- BAJAS Y CAMBIOS

- Las bajas y cambios deberán enviarse como máximo **HASTA 90' MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

#### 5.- COMPOSICIÓN PRUEBAS DE RELEVOS

- Deberán enviarse como máximo **HASTA 60 MINUTOS ANTES** del inicio de cada sesión.
- Para ello, es imprescindible utilizar la **aplicación informática RFEN** ([enlace](#)).

#### 6.- PRE-CÁMARA Y CÁMARA DE SALIDAS

- Pre-Cámara de Salidas** (normativa World Aquatics: N.3.2.5)  
Los nadadores/as deberán presentarse **20' ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA** para la inspección de bañadores.
- Cámara de Salidas:**  
Los nadadores/as deberán esperar en la cámara de salidas hasta que se realice la llamada de la serie correspondiente.

#### 7.- NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [LIST OF APPROVED SWIMWEAR](#)

#### 8.- NORMAS SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES

- Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [WEARABLES REGULATION](#)
- Los deportistas deberán informar en la pre-cámara de salidas sobre el uso de cualquier tipo de dispositivo.

#### 9.- SALIDAS - LLEGADAS

- Una vez finalizada cada serie, los nadadores deberán permanecer dentro del agua hasta que se realice la salida de la siguiente serie, con excepción de las pruebas de 50 metros, espalda y relevos.
- Una vez efectuada la salida de la siguiente serie, los nadadores deberán abandonar la piscina por los laterales a la mayor brevedad.

# XXXIV COPA DE ESPAÑA DE CLUBES DE NATACIÓN - PRIMERA DIVISIÓN



Organiza: Federación Natación Comunidad Valenciana  
Piscina Olímpica Castellón - 25 mts., 10 calles  
Castellón, 20 al 22 de diciembre de 2024



## 10.- PRUEBAS DE 800 - 1.500 METROS

- En las pruebas de 800 y 1500 mts., se indicarán en el lado opuesto a la salida, el número de largos que quedan por finalizar.
- Los últimos 50 mts. se señalarán con campana.

## 11.- RESULTADOS EN EL MARCADOR ELECTRÓNICO

- Se considerarán oficiales en el momento que el Juez Árbitro haya dado el VºBº.

## 12.- RÉCORDS Y MEJORES MARCAS

- Se anunciarán por megafonía en el momento de producirse la mejora o igualdad y figurarán en los resultados oficiales.

## 13.- CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS

- Se realizará según lo establecido en el programa para este campeonato.
- Estará permitida la presencia en el pódium de DOS representantes por equipo.

### **CONSIDERACIONES**

- Los nadadores premiados deberán acudir con puntualidad, conforme a los avisos previos por megafonía.
- Los nadadores deberán presentarse con la equipación completa de su club.
- Está prohibido portar banderas (nacionales o clubes), al objeto de dar visibilidad a los compromisos publicitarios de la competición.

*La Dirección de Competición será la encargada de solicitar al deportista que cambie o no utilice aquel elemento que no cumpla con lo anterior. En caso de que no se respeten las pautas indicadas, se impedirá subir al pódium (se recogerá la medalla o trofeo en Secretaría de Competición) y/o se dará parte al Comité de Competición, para que inicie expediente disciplinario, conforme al Reglamento General de la RFEN.*

## 14.- RESULTADOS

- Los listados de resultados estarán dispuestos en la web del campeonato de la RFEN.

## 15.- CONTROLES ANTIDOPAJE

- La Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte ([CELAD](#)) será la encargada de la realización de controles.
- Los nadadores deberán ir provistos en todo momento del **D.N.I.** como documento acreditativo para formalizar el control.

## 16.- DIRECCIÓN Y CONTROL DE COMPETICIÓN:

Director Técnico de la Competición RFEN	Alberto Indarte
Cronometraje electrónico	Federación de Natación de la Comunidad Valenciana
Resultados RFEN	Marcos Zarza
Control Antidopaje	Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD)
Coordinación General FNCV	Miguel Vázquez

Real Federación Española de Natación  
Castellón, diciembre 2024